

COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONGESNOR CONSTRUCCIONES Y GESTIÓN CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 31 días del mes de agosto del año 2020, siendo las once horas, en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el Mezanine del Centro Comercial Dicientro, se reunieron la totalidad de los socios con derecho a voto, a saber: **CONSTRUCTORA COVIGON C.A.**, debidamente representada por su Gerente General el Arq. Virgilio Antonio Gonzenbach Abad, propietaria de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a igual número de votos, **ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el Ing. Elio Danilo Wong Lama, propietaria de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a igual número de votos; y, **PLANMAN PLANIFICACIÓN DISEÑO Y SUPERVISIÓN CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, el Ing. Pablo Xavier Baquero Eguez, propietaria de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a igual número de votos.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de Treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.000), dividido en trescientas (300) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 100,00). Preside la sesión el Arq. Virgilio Antonio Gonzenbach Abad en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Elio Danilo Wong Lama, en su calidad de Gerente de la compañía, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la Junta el Secretario formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Participaciones y Socios de conformidad con lo prescrito en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente de la junta. Acto seguido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por cuanto asimismo la totalidad de los socios decidieron por unanimidad constituirse en Junta General, el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de Junta General y así mismo por unanimidad se conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;

Inmediatamente se pasó a conocer y resolver el indicado orden del día.

"Conocer y aprobar el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico 2017"

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por las socias concurrentes.

Seguidamente, el presidente de la Junta pone en consideración de las socias el segundo punto del orden del día que señala: "Conocer y aprobar el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017".



El presidente pone en consideración de la Junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Posteriormente, el presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día que establece: **“Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017”**, el presidente de la Junta manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico del año 2017 no obtuvo utilidad, consecuencia de ello no existe nada que resolver en este punto.

Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la misma, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las doce horas con quince minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, y por tratarse de Junta General Universal, suscriben la presente Acta todos los Socios de la Compañía, en unidad de Acto con el Presidente y Secretario, que certifica.



Ing. Elio Danilo Wong Lama
Secretario de la Junta